

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de mayo de 1980.-

Visto el presente expediente Nº // // // // 267.561/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado / la licitación pública Nº 79/80 realizada con el objeto de adquirir elementos de cerrajería, carpintería y // otros, peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada / por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 316 de / fecha 27 de marzo ppdo (Confr. fs. 34), habiéndose ex pedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 141/142.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 79/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 192.879.740.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "AUTOMOTORES ELIAS MALAMUD E HIJOS S.A.I.C." por la provisión del renglón nrº. 97 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/51 y por

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

el importe total de PESOS: OCHO
MILLONES CUATROCIENTOS DOCE //
MIL OCHOCIENTOS.....\$ 8.412.800.--
Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a "DILLINGER S.A." por la provi-
sion de los renglones nros. 76
y 77 -por menor precio- de //
acuerdo a su presupuesto de /
fs. 52 y por el importe total
de PESOS: UN MILLON CUATROCIE
TOS VEINTISEIS MIL.....\$ 1.426.000.--
N E T O

-a "NORBERTO C. BOTTINO Y CIA. S.R.L."
por la provision de los renglo
nes nros. 16, 18, 19, 24, 25, 26, 27,
28, 29, 31, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57,
58, 59, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 89, 111,
112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119,
120, 121, 122, 124 y 125 -por menor
precio- de acuerdo a su presu-
puesto de fs. 53/54 y por el im
porte total de PESOS: DOS MILLO
NES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUA
TRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA.....\$ 2.444.680.--
N E T O

-a "ADM. PORTELA S.R.L." por la provi
sion del renglon nro. 4 -por me
nor precio- de acuerdo a su pre
supuesto de fs. 56/57 y por el /
importe total de PESOS: OCHOCIE
TOS DIEZ MIL QUINIENTOS.....\$ 810.500.--
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "DAVID VINOCUR" por la provision
del renglon nro. 81 -por menor /
precio valido- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 58 y por el
importe total de PESOS: CUATRO-
CIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOS
CIENTOS.....\$ 439.200.--
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "OSCAR TOMAS BISIO" por la provi
sion de los renglones nros. 94 y
95 -por menor precio- de acuerdo
a su presupuesto de fs. 61/62 y
por el importe total de PESOS: /

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 4215/80-SUPERINTENDENCIA--

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHEN
TA MIL.....\$ 20.680.000.-
Dto.3% p.p.10 d
Dto.1% p.p.30 d

-a BENNO URBAS" por la provisión del
renglón nro. 64 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto de fs.
65 y por el importe total de PESOS:
UN MILLON OCHOCIENTOS DOCE MIL.....\$ 1.812.000.-
Dto.1% p.p.10 d

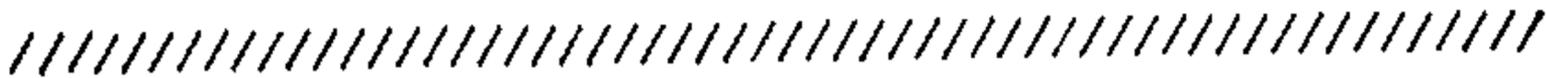
-a "FADEVILA S.A.C.I.F.I.A. y M."
por la provisión de los renglones
nros. 2,3,43,44,47,48,49,99,102 /
-por menor precio-; 5,100 y 101 /
-por menor precio válido- de acuer
do a su presupuesto de fs. 75/80 y
por el importe total de PESOS: CIEN
TO DIEZ Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS
TREINTA YSIETE MIL TRESCIENTOS OCHEN
TA.....\$ 118.337.380.-
N E T O

-a "FERFOR CONSTRUCCIONES S.A." por
la provisión de los renglones nros.
131 -por menor precio- y 67 -por me
nor precio válido- de acuerdo a su
presupuesto de fs. 81 y por el im
porte total de PESOS: DOS MILLONES
CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS....\$ 2.044.500.-
Dto.2% p.p.12 d

-a "LUBENFELD Y CIA.S.A.C.I." por la
provisión de los renglones nros.
30,32,33,34,35,36,37,66,91,123 -por
menor precio- y 69 -por menor pre
cio válido- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 88/89 y por el impor
te total de PESOS: UN MILLON CIN
CUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEIN
TICINCO.....\$ 1.754.525.-
Dto.1% p.p.30 d

-a "MADERAS MARTINI S.A.C.I.F." por
la provisión de los renglones nros.
17,45,46,50,61,62,98 y 130 -por me
nor precio- de acuerdo a su presu
puesto de fs. 90/92 y por el impor
te total de PESOS: ONCE MILLONES 7

////////////////////////////////////



OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO.....\$ 11.813.675.--
 N E T O

-a "JUAN CARLOS PEREYRA-RAPILUX"
 por la provisión de los renglones nros. 92,127 -por menor precio-; 39 -por única oferta- y 38 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 93/95 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.....\$ 265.500.--
 Dto.2% p.p. 7 d.

-a "ZURCO" por la provisión de los renglones nros. 21,23,84,103, 104,105,106,107 -por menor precio-; 6,22,63,65,78,79,80 -por menor precio válido-; 108 y / 134 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96/102 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA.....\$ 3.335.640.--
 Dto.2% p.p. 8 d.

-a "MADERAS FAMITA S.A." por la provisión de los renglones nros. 1 y 96 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 103/109 y por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS.....\$ 11.198.200.--
 N E T O

-a "FERRETERIA RIMOLDI S.R.L."
 por la provisión de los renglones nros. 11,12,13,14,15,40,41, 42 -por menor precio-; 8 y 93 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/116 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS.....\$ 1.141.500.--
 N E T O



EXPTE. Nº 4215/80-SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

-a "FERRETERIA FRANCESA S.A." por la provisión de los renglones nros. 7, 9, 10, 20, 68, 82, 85, 86, 87, 88, 90, 132 -por menor precio-; 60, 83 y 133 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 117/123 y por el importe total de PESOS: SEIS / MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA.....\$ 6.963.640.-
N E T O

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- la oferta Nº 1 y / de la oferta Nº 3 los renglones nros. 65 y 67; de la Nº 7 el renglón nro. 65 (alternativa); de la Nº 10 el renglón nro. 65; de la Nº 14 los renglones nros. 100 (alternativa) y 101 (alternativa); de la Nº 15 el renglón nro. 65; de la Nº 17 los renglones nros. 5, 100 y 101; de la Nº 18 el renglón nro. 93; de la Nº 21 los renglones nros. 6, 81 y 83; de la Nº 22 los renglones nros. 6, 22, 38, 63, 69, 78, 79, 80 y 81.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 109, 110, 126, 128 y 129.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 10.715.470.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" / (1-05-003-5-51-5120-325)
-\$ 163.400.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y sus Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)

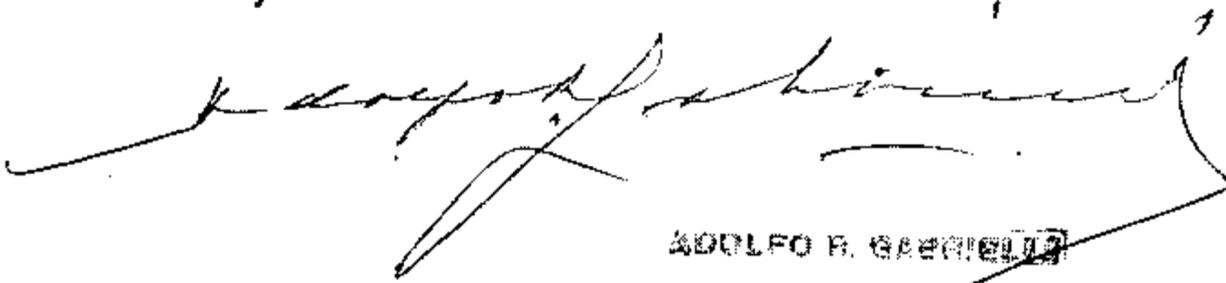
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

- \$ 101.000.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones"
(1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 20.680.000.-- a la Cuenta "Madera, Corcho y sus Manu
facturas" (1-05-002-1-12-1210-204)
- \$ 1.812.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"
(1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 7.353.350.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Me
dicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 690.000.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho
y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-
1210-208)
- \$ 164.184.-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica"
(1-05-002-1-12-1210-209)
- \$ 10.536.360.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Ma
nufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 1.095.025.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
(1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 139.568.951.-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-/
05-002-5-51-5120-325)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
nanciero del año 1980.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría
de Administración, a sus efectos.-



ADOLFO R. GARRETELLI